



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

117

### MADRID NÚMERO 11

#### EDICTO

Doña Encarnación Gutiérrez Guío, secretaria de lo social del número 11 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Javier García Roldán, contra “Construcciones y Estructuras Raymán, Sociedad Limitada”, y “Sedesa, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 958 de 2010, se ha acordado citar a “Construcciones y Estructuras Raymán, Sociedad Limitada”, y “Sedesa, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 16 de mayo de 2011, a las diez y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 11, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Construcciones y Estructuras Raymán, Sociedad Limitada”, y “Sedesa, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 10 de marzo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.070/11)